

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 08 de 2016.

### **A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLICIDAD & MARKETING MASSIVEMEDIA S.A**

Dando el cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y en los estatutos societarios de la compañía PUBLICIDAD & MARKETING MASSIVEMEDIA S.A., en mi calidad de Comisario, de la compañía presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015, y que han sido preparados por la administración de la compañía.

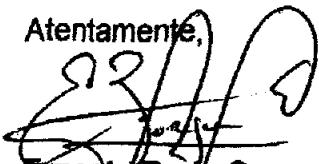
He revisado los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 de PUBLICIDAD & MARKETING MASSIVEMEDIA S.A. que comprende el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo y las correspondientes notas por el año terminado en esa fecha.

Como resultado de la evaluación del sistema del control interno y la revisión de los estados financieros se determina que existe el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control de las operaciones de la compañía durante el año 2015

He revisado las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la administración ha dado el cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de juntas de accionistas y el directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con NIIF's y presentan razonablemente la situación financiera de PUBLICIDAD & MARKETING MASSIVEMEDIA S.A. al 31 de Diciembre del 2015.

Atentamente,



**Ernesto Borda Cruz**  
Comisario Principal  
Reg. Nac. 0.43746